



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2001.-

Visto la propuesta efectuadas por doctor José Antonio Romero Feris, miembro del Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de septiembre del corriente año y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de Resolución N°251/99, el contrato de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado para desempeñarse en la presidencia del Consejo de la Magistratura.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION